



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



INFORME DE GESTIÓN Y RECURSOS EJECUTADOS

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ANTONIO ANTE Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ANTONIO ANTE Nro. 004-2017-GADM-AA-PS

1. Antecedentes.-

Previo al cumplimiento de la normativa legal vigente con fecha catorce de marzo de 2017, se suscribe el Convenio Nro. 004-2017-GADM-AA-PS entre el GADM-AA y CCPD-AA, en el cual en atención a lo "establecido en los Convenios de Cooperación Económica, suscritos entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, y el CCPD-AA; Nro. DI-01-10D01-04021-D, para la implementación de Servicios de Desarrollo Infantil y Nro. PD-01-10D01-04204-D, para la implementación de Servicios para Personas con Discapacidad, como también que se ejecuta en convenio GADM-AA-CCPD-AA el proyecto de atención en el hogar y comunidad al Adulto Mayor"

Se cuenta con la Certificación Presupuestaria N° 27-GADM-AA-DF-P, en la partida Presupuestaria N° 367.7.8.01.02.03, denominada "PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL", con fecha 03 de marzo del 2017, emitida por la Dirección Financiera del GADM-AA y firmada por el Economista Gerson Amaya Taboada.

2. Plazo de ejecución.-

La ejecución del Convenio Nro. 004-2017-GADM-AA-PS rigió a partir de la fecha de suscripción, hasta el 31 de Diciembre de 2017.

3. Objetivos y metas por proyecto alcanzadas.-

Con la finalidad de dar cumplimiento al objeto del Convenio Nro. 004-2017-GADM-AA-PS "brindar el apoyo y la cooperación necesaria al CCPD-AA, cuyo fin es de la vigilancia, exigibilidad y protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón, dentro del marco de sus competencias, articulando la gestión eficaz y eficiente con los órganos que lo integran, y básicamente con el Patronato de Desarrollo Social"; el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante desarrolla los siguientes proyectos dirigidos a grupos de atención prioritaria:

- Proyecto de Desarrollo Infantil
- Proyecto para Personas con Discapacidad
- Proyecto atención en el hogar y la comunidad al Adulto Mayor

Proyecto de Desarrollo Infantil

Objetivo General.

Brindar una atención de calidad para la promoción del Desarrollo Infantil Integral de las niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, cuyas familias se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza o en situaciones de riesgo y vulnerabilidad, con la responsabilidad de la familia, la corresponsabilidad de la comunidad y el Estado, en articulación intersectorial.

Objetivos específicos

- Alcanzar el máximo desarrollo integral posible en los ámbitos motrices, socio afectivo, intelectual, de la comunicación y el lenguaje en las niñas y niños de 12 a 36 meses, mediante procesos educativos de calidad, teniendo en cuenta la diversidad cultural, la equidad de género e inclusión, así como las necesidades educativas especiales.
- Brindar asistencia alimentaria-nutricional a través de cuatro ingestas diarias garantizando su calidad.
- Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las niñas y niños que en ella conviven.
- Promover las relaciones de carácter intersectorial entre los diferentes ministerios, organizaciones, instituciones, asociaciones públicas y privadas, en beneficio del desarrollo integral a la primera infancia.
- Garantizar el cumplimiento de las acciones de atención primaria de salud a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad y por excepcionalidad de 3 a 11 meses según la normativa de atención a la niñez en coordinación con las unidades operativas del Ministerio de Salud Pública MSP.

Actividades Realizadas

- Se da inicio al año escolar en los diferentes Centros Infantiles, recibiendo a los niños y niñas comprendidas entre las edades de 12 a 36 meses de edad.
- Se realiza reuniones con padres de familia en cada uno de los centros infantiles para proceder a conformar los comités de gestión que serán quienes colaboren para el mejoramiento de los centros infantiles.
- Reporte de asistencia de las educadoras de las educadoras de cuidado diario.
- Revisión de planificaciones pedagógicas a todas las educadoras de cuidado diario de los centros infantiles.
- Participación activa con todos los Centros Infantiles en el tradicional Inti Raymi.
- Adquisición de material didáctico para cada uno de los centros infantiles.
- Adquisición por catálogo electrónico de material fungible y de aseo para todos los centros infantiles.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



- Mantenimiento en cada uno de los centros infantiles verificando instalaciones eléctricas, revisión de fugas de agua potable, revisión de extintores, podado del césped, limpieza de las huertas, arreglo del lugar del arenero, pintura de la parte externa e interna de los centros.
- Entrega de prendas de protección asistentes de cuidado diario de todos los centros infantiles.
- Elaboración de informes mensuales de actividades realizadas.
- Reunión en el Centro de Salud Atuntaqui, con todos los integrantes del Comité de Salud Antonio Ante, en donde se planifica el control de pesa y talla de todos los niños y niñas que asisten a los centros infantiles.
- Reunión con las 10 coordinadoras de los centros infantiles, revisando planificaciones de las educadoras, sugerencia de menús de alimentación para distribución de los alimentos.
- Entrega de Material de Aseo, Didáctico y fungible a todos los Centros Infantiles.
- Se realiza la campaña "Niño Sano" controlando el peso y talla de los niños y exámenes de hemoglobina.
- Reubicación temporal del centro Infantil Gotitas de Amor a las Instalaciones de la Escuela Santa Luisa de Marillac.
- Pedidos de pago para las diferentes adquisiciones realizadas
- Festejo del día del Niño, en todos los Centros Infantiles, donde se entregan chompas a los niños.
- Actualización del sistema de Gobierno por Resultados (GPR).
- Control a las externalizadoras, las cuales entregan alimentación en los Centros Infantiles.

Capacitaciones

- Capacitación a las educadoras de cuidado diario de los centros infantiles en tema la Neurociencias aplicadas a la Educación Infantil.
- Capacitación a las educadoras de cuidado diario de los centros infantiles en tema Nutrición y Desarrollo Emocional.

Metas alcanzadas

- Asegurar el desarrollo infantil integral de los 430 niños y niñas menores de tres años prioritariamente a aquellos en situación de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos.
- 430 niñas y niños de 12 a 36 meses atendidos en la modalidad de CIBV diariamente.
- 430 niños recibieron alimentación saludable a través del servicio de externalización
- 860 familias involucradas en acciones de desarrollo infantil
- 10 comités de gestión que promueven las interrelaciones locales

- Educadoras de cuidado diario capacitadas en temas referentes al desarrollo integral del niño.
- Las instalaciones donde funcionan los centros infantiles se encuentran en óptimas condiciones para su buen funcionamiento.

Proyecto para Personas con Discapacidad

Objetivo General

Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y personas con discapacidad, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

Objetivos específicos

- Implementar servicios de atención integral a personas con discapacidad que potencien las habilidades, aptitudes, capacidades y conocimientos necesarios para generar autonomía, acceso al libre ejercicio de derechos y una vida plena a las personas con discapacidades.
- Articular interinstitucionalmente servicios de rehabilitación funcional para personas con discapacidad.
- Brindar asistencia alimentaria nutricional a través de cuatros ingestas diarias garantizando su calidad.
- Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las personas con discapacidad.
- Implementar servicios de atención, acompañamiento, capacitación a las personas cuidadora para el ejercicio pleno de sus derechos.
- Fortalecer el sistema de servicios públicos para personas con discapacidad.

Actividades realizadas

En el transcurso del año se realizarán diferentes actividades encaminadas a cumplir con los objetivos y metas propuestas. Mismas que a continuación se detalla:

- Levantamiento de cobertura
- Ingreso de datos en el sistema SIMIES.
- Capacitación al personal del proyecto de atención a personas con discapacidad en características definidas por tipo de discapacidad.
- Visitas domiciliarias.
- Talleres dirigidos a las personas con discapacidad, así como, a los cuidadores de dichas personas.
- Apoyo y seguimiento en el cumplimiento de los planes de trabajo.
- Coordinación con organismos competentes.

Metas alcanzadas



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



- 100% de la cobertura completa según dicta el convenio y la norma técnica, en este caso son 120 beneficiarios atendidos-
- 100% de datos ingresados de los beneficiarios en el sistema SIIMIES, incluidas las asistencias.
- Taller de Derechos de las Personas con Discapacidad dictado por el CONADIS
- Talleres dirigidos a las personas con discapacidad, así como a los cuidadores de dichas personas
- 100% de visitas domiciliarias realizadas, según dicta la Norma Técnica de Discapacidades, es decir visitas a cada beneficiario que consta de 2 horas por dos veces al mes.

Proyecto atención en el hogar y la comunidad al Adulto Mayor.-

Objetivo general

Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y adulto mayor, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

Objetivos específicos.-

- Implementar servicios de atención integral a personas adultas mayores que potencien las habilidades, aptitudes, capacidades y conocimientos necesarios para generar autonomía, acceso al libre ejercicio de derechos y una vida plena a las personas adultas mayores.
- Articular interinstitucionalmente servicios de rehabilitación funcional para personas adultas mayores.
- Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las personas adultas mayores.
- Implementar servicios de atención, acompañamiento, capacitación a las personas cuidadora para el ejercicio pleno de sus derechos.
- Fortalecer el sistema de servicios públicos para personas adultas mayores.

Actividades Realizadas

- Ingreso de datos en los formatos de fichas técnicas.
- Llenado de datos socio económicos para mantener al día y en orden la información de cada uno de los beneficiarios.
- Visitas domiciliarias a cada uno de los beneficiarios brindando actividades personalizadas dirigidas a contribuir en el desarrollo de sus habilidades motrices y psicológicas, así como también con atención en fisioterapia.
- Coordinación con los organismos competentes, para realizar controles médicos en coordinación con el patronato Provincial de Imbabura en donde se brindó atención médica personalizada y gratuita a todos los beneficiarios de las Parroquias en donde tenemos cobertura de atención.

Dirección: Bolívar y Gonzáles Suárez - Esquina

Teléfono: 06 2909 857 / ext. 146

E-mail: consejocantonalantonioante@outlook.es

Consejo Cantonal Antonio Ante

- Se coordinó con el Instituto Imbabura, quienes vinieron a realizar talleres de autocuidado, aseo e higiene personal, a la vez realizaron cortes de cabello y tintes totalmente gratuitos para todos los beneficiarios
- Apoyo y seguimiento en el cumplimiento de los planes de trabajo.

Metas alcanzadas

- 100 % de datos ingresados de los beneficiarios en los formatos de las fichas técnicas.
- Los beneficiarios del Proyecto Adulto Mayor han creado conciencia sobre la importancia de realizar alguna actividad deportiva y que cambiar sus hábitos alimenticios mejoran su calidad de vida.
- Las reuniones en los diferentes talleres permite una inclusión social, actividades que brindan un espacio donde pueden socializar, interactuar y compartir momentos de sano esparcimiento.
- Los Promotores Sociales tienen conocimiento del funcionamiento del proyecto y conocen de sus funciones para trabajar todo el año.
- A través de las campañas de Salud con el Patronato Provincial de Imbabura se logró realizar un control médico gratuitos, con atención personalizada y gratuita a todos los beneficiarios de las parroquias en donde tenemos cobertura

Beneficiarios.-

Una vez que se están ejecutando los proyectos mencionados y en cumplimiento de los objetivos planteados se está beneficiando a 890 personas entre niños, niñas, personas con discapacidad y adultos mayores distribuidos de la siguiente manera:

PROYECTO	BENEFICIARIOS
Desarrollo Infantil	430 Niños/as de 12 A 36 Meses
Personas con Discapacidad	120 Personas con Discapacidad
Atención en el hogar y la comunidad al Adulto Mayor	240 Personas Adultas Mayores

4. Ejecución Presupuestaria por Proyecto.-

El convenio Nro. 004-2017-GADM-AA-PS, fue suscrito por un valor de USD \$194,000.00, del cual se recibió un primer desembolso por el valor de USD \$97.000,00, que corresponde al 50% del monto total asignado en el primer desembolso.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



PROYECTO	MONTO PRIMER DESEMBOLSO	MONTO EJECUTADO	SALDO
DESARROLLO INFANTIL	57000,00	52285,23	4714,77
PERSNAS CON DISCAPACIDAD	20000,00	16851,22	3148,78
ADULTOS MAYORES	20000,00	18222,95	\$ 1.777,05
TOTAL	97000,00	87359,40	9640,60

5. Conclusiones.-

Se ha realizado la ejecución de las actividades y acciones planificadas en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES; durante el año 2017 de acuerdo a la norma Técnica establecida para los Proyecto Desarrollo Infantil y Personas con Discapacidad.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos esta cumpliendo con el convenio en cuanto a cobertura y el desarrollo de las actividades propuestas en los Proyectos que se ejecutan y en concordancia al Convenio suscrito.

La coordinación entre el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante, el Gobierno Descentralizado del Cantón Antonio Ante, el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, las familias de los beneficiarios de los proyectos, actores locales y comunitarios, permitieron mejorar el trabajo de los coordinadores, así como de los promotores sociales en beneficio de la ciudadanía en general.

6. Recomendación.-

Esta entidad al ser una entidad que trabaja en beneficio de los grupos de atención prioritaria conoce la imperiosa necesidad de continuar con la ejecución de las actividades previstas en los diferentes proyectos.

Atentamente,


Msc. Marcelo Cadena
SECRETARIO EJECUTIVO CCPD-AA



Anexos.-

Convenios

Certificación de fondos

Dirección: Bolívar y Gonzáles Suárez - Esquina

Teléfono: 06 2909 857 / ext. 146

E-mail: consejocantonalantonioante@outlook.es

Consejo Cantonal Antonio Ante

Ejecución Presupuestaria por Proyecto
Resumen de Gastos por Proyecto